

Suscripción:
 Año, 750 pesetas. Semestre, 4.
 Anuncios a precios con-
 vencionales.

LA VOZ DE SORIA

Teléfono 45.
 Redacción y Administración:
 Plaza de Aguirre, 4,
 bajos

17 de Noviembre 1922.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año I. Número 49.

La Repoblación forestal en la provincia

NUESTRAS CONSULTAS CON EL INGENIERO DON MANUEL ESPONERA

A fin de terminar estas consultas con una información técnica que completase las consultas anteriores nos dirigimos a las Oficinas del Servicio de Montes para conocer lo que dicho servicio ha hecho en la provincia por las repoblaciones forestales y sobre todo, lo que pudiera hacer.

Nos recibe amablemente en su despacho, el ingeniero jefe accidental don Manuel Espotera, poniéndose a nuestra disposición para todo aquello que queramos averiguar.

Ya habrá usted visto, le decimos, la campaña que venimos haciendo desde las columnas de LA VOZ DE SORIA en pro de las repoblaciones forestales. Hemos publicado nuestras entrevistas con don Aurelio González de Gregorio y con el Sr. Abad de la Colegiata y queremos terminar estas consultas con la del Ingeniero Jefe de Montes.

Efectivamente, sigo con interés esa campaña, y todo me parece poco para fomentarla. Realizan ustedes una buena obra de propaganda, y de aliento para las personas que han dado el ejemplo práctico, a pesar de los prejuicios existentes en contra de estas empresas y aquí estoy para lo que ustedes quieran.

Quisiéramos saber de usted en primer lugar, qué repoblaciones se han llevado a cabo en los montes de la provincia, por el servicio de Montes.

Por el servicio de Montes, nos contesta el Sr. Espotera, no se han hecho repoblaciones aisladas, sino las necesarias, como complemento, del plan de ordenación a que están sometidos algunos montes.

Tenemos una idea de lo que es la ordenación de los montes pero deseáramos que usted nos dijese sucintamente en qué consiste una ordenación forestal.

El plan de ordenación es la explotación permanente y pudiéramos llamar científica de un monte, sacando el mayor interés, el mayor fruto, al capital que representa, sin menoscabo de él. Por eso una de las operaciones fundamentales es la reconstitución de ese caudal forestal que generalmente se encuentra depauperado por los incendios, por el libre pastoreo, y algunas veces, por las cortas fraudulentas. Esa reconstitución se lleva a cabo por la repoblación, que se hace de una manera natural y espontánea por el mismo monte y por medio de siembras en los terrenos roturados o quemados.

No es cosa de exponer ahora todos los trámites y plazos que encierra este régimen de ordenación, basta por el momento indicarle que es preciso hacer algunos acotamientos al pastoreo para que estas repoblaciones naturales y artificiales se hagan con eficacia.

Los montes en que únicamente se han llevado a cabo estas siembras, son como le digo los sometidos a plan de ordenación, entre los que se encuentran los montes de Tardelcuende, Rivacho, Quintana, Matamala y Matute que forman el primer grupo de ordenación y que llevan bajo este régimen unos veinte años. También se han hecho siembras más recientes en el Pinar grande que ha entrado como sabe, en el segundo decenio del mismo régimen.

¿De qué especie han sido estas siembras?

Todas de *pinus pinaster*, llamada comunmente *negral* pues es el más susceptible de repoblación por siembra.

El pino albar se repuebla mejor por plantación y por eso es más cara su reproducción. En la provincia no se han hecho por el Cuerpo de Montes repoblaciones por plantación, en cambio en la provincia de Logroño se ordenó por el Ministerio la repoblación del Monte de la Mancomunidad de veinte villas en la vertiente Norte de la Sierra Cebollera, al otro lado del puerto de Piqueras, y hoy se ha formado ya por plantación, un soberbio pinar de pino albar, que es la admiración de todos los viajeros que cruzan por la carretera. Lo mismo podría repoblarse la vertiente Sur de la Sierra, que seguramente estuvo poblada en tiempos, como lo demuestran los muchos vestigios de pimpolladas y pinos sueltos que se ven en toda la vertiente.

Estas repoblaciones de las pendientes y estas plantaciones únicamente las puede hacer el Estado por ser obras caras, aunque a la larga reportan beneficios grandísimos, pues al fin y al cabo es una especie de conquista del terreno perdido o próximo a perder para toda producción.

En cambio las repoblaciones por siembra en terrenos llanos son mucho más reproductivas, ya lo empiezan a ver algunos particulares, y seguramente que no tardarán a ser imitados por otros y aun por los mismos pueblos.

¿Qué plan estima usted más oportuno para fomentar y realizar rápida y eficazmente estas repoblaciones?

El mismo próximamente que han expuesto los otros señores consultados. La iniciativa privada sobre todo en terrenos pobres y arenosos, por medio de la semilla de pino negral. El pino es planta muy frugal y vive en terrenos pobrísimos, no sucede lo mismo con el roble y el haya.

El Estado debe ayudar estas siembras, no con disposiciones como la recientemente publicada que en esta provincia como en casi todas resultará sin aplicación, sino facilitando a granel semillas plantas de distintas clases para los distintos terrenos y explotaciones. Nosotros vamos a establecer varias sequerías a fin de sacar una gran cantidad de semillas de pino de las dos clases, negral y albar, y facilitarlas a todo el que las solicite.

José Tudela.

LOS POETAS RUHT

Por el sendero azul del campo
 iba la linda muchachuela;
 hay emoción en el paisaje
 de la mañana triste y bella.
 El sol no daña en sus caricias
 que fecundarán a la tierra
 ¡Pobre muchacha desgraciada
 con el color rojo de tierra,
 y con los pies ensangrentados!
 ¡Pobre muchacha que espigues
 el triste campo solitario,
 dorado y seco de su tierra.
 No hay una fuente en el camino,
 ni una caricia leve y tierna.
 ¡Pobre muchacha ensangrentada,
 que cuando llora son sus penas
 solo escuchadas frías
 por el rastrojo que espigues.

Madrid—1922. Angel Lacalle

ESPAÑA Y AMÉRICA

En esto del americanismo, como en casi todas las cosas, la fuerza se nos va en retórica.

Las carabelas de Colón, los Reyes Católicos, la madre, los hijos y la Biblia.

Con estas armas queremos llevar a cabo la nueva conquista del Nuevo continente.

Naturalmente, los resultados no pueden ser más desastrosos.

Las armas a emplear en la nueva conquista han de salir de los grandes centros de producción; los misioneros que han de realizar tan alta obra han de ser viajeros de comercio y agentes de negocios, los molinos capitales que han de tomar las ricas posiciones americanas han de ser capitanes de navío.

Todo lo demás es música celestial.

Desde mi balcón sobre el Mediterráneo veo pasar los grandes trasatlánticos italianos que hacen la ruta de América.

El Udine, el Vittorio, el Maphald, el Cesare pasan y pasan en constante peregrinación llevando a cabo una inmensa obra italo-americana.

Así entienden también el americanismo los franceses, los ingleses, los alemanes.

Y mientras que estos países se apoderan de los grandes mercados americanos, nosotros nos dedicamos a recordar nuestras gloriosas antiguallas, a quemar ruedas de protección hispano-americana, a declarar nuestro amor a América, amar platónico que no se decide a establecer contacto con la Amada.

Es decir, estamos haciendo el oso y para que lleven nuestras cartitas de amor enviamos, excepto el Reino Victoria y el Infanta—cuatro barcos indecentes sin marcha, sin tonelaje y sin comodidades.

Y sucede lo que tiene que suceder: los italianos, los franceses, los alemanes y los ingleses nos birlan bonitamente la novia.

Soria Montenegro.

La Redacción de LA VOZ DE SORIA está formada por María no Granados, Director; José Tudela de la Orden, Redactor Jefe; Pedro Chico, Gerardo Diego, Cándido, Rafael Ferrer, Martín G. Jodra, Félix Granados, Bernabé Herrero, Gerardo Manrique, Leopoldo Ridruejo, Francisco Soria y Blas Tarazona, Redactores.

LETRAS DE MUJER DE TODAS PARTES

Medas de Invierno.

He aquí algunos datos que concretan las ideas más modernas que serán la norma de la moda de invierno.

Los trajes «tailleur» son de líneas muy variadas y los en forma de capa se llevarán así como las chaquetas cortas. Los trajes de tejidos más variados, terciopelos o paños de fantasa se adornarán con las más diversas pieles. En cambio en los trajes «tailleur» la forma de las mangas será variadísima predominando las mangas de fantasa. Las puños cubrirán la mano y algunas irán adornadas con una banda de piel.

En los «deshabiles» las mangas de muselina y satén, serán las de más uso, y las cintas continuarán en gran predicamento usándose en todos los modelos.

Los trajes de este invierno son más anchos que los del verano pasado, pero esta anchura queda disimulada y la silueta alargada, prefiriéndose para el adorno, los bordados de lana, cintas y perlas, así como las pieles usadas con discreción.

A las graciosas jovencitas, gustarán los trajes anchos. Este invierno para mudar el aspecto llevarán grandes curulos, algunos con pequeños volantes, que darán a esos trajes amplios un aire atractivo muy segundo imperio.

En los sombreros se distingue la austeridad en los colores sombríos adornados con una pequeña nota de color elegida con discernimiento; persistirá la moda de los velillos y las plumas, sin abusar de ellas serán un adorno muy del gusto de la temporada.

Estas son las normas generales que puedo ofrecer a las lectoras de LA VOZ respecto a las modas del Invierno que estamos empezando.

Elena G. de la Paz

RASGOS Y RASGUÑOS CATEDRAS DE CIVISMO

Hace pocos días, mi entrañable amigo Granados, decía inaugurando una «escuela» que sean las Escuelas nacionales las catedras de civismo.

Que sean las Escuelas nacionales catedras de civilidad y de civismo repitieron con gran entusiasmo, recogiendo la acertada idea de mi gran amigo.

Que sean las Escuelas nacionales catedras de civilidad y de civismo debe pregonar todo español que sienta la dignidad y el honor de los derechos civiles.

Ha llegado a tal extremo la cobardía del pueblo español, el envilecimiento de los españoles, que se soportan impasiblemente los mayores desafueros.

No hace muchos días que «La Liga de los Derechos del Hombre» ha celebrado un mitin en el Ateneo de Madrid en defensa de los derechos civiles, en defensa de los derechos individuales del hombre—Y tuvo que celebrar este Mitin en el Ateneo, por que no fué posible encontrar otro sitio para celebrarlo. Es decir, que casi fué imposible encontrar un local donde un grupo de buenos españoles, pudieran celebrar un mitin para defender el derecho y la justicia, para crear espíritu jurídico despierto y vibrante en España.

Nunca se sintió, como actualmente, tan apocado, tan adormecido e insensible el espíritu liberal de España—Ha sido preciso que los elementos reaccionarios y conservadores hayan arremetido furiosos, contra los desafueros que derrotaban el honor y la dignidad civil, para que España diese por un momento, la sensación de un pueblo consciente de sus derechos civiles.

El símbolo de la conciencia ciudadana es el palacio de hielo recientemente inaugurado en Madrid, dijo el gran Unamuno en el mitin del Ateneo. El símbolo de los derechos del ciudadano en España, ha sido ese guardia que en Madrid comenzó a disparar tiros contra un grupo de estudiantes que no cometió otra falta que gritar impulsados por la dignidad y el honor de civismo y civilidad.

Fueron derrotadas las Juntas dichosamente para España. En las últimas convulsiones de un pueblo que organiza entre los mayores desafueros, ha habido un hombre, un caudillo, que tuvo la dignidad de enjuiciar ante la opinión pública, la grotesca tiranía de una clase. Y en el pueblo envilecido por los desafueros, ha brotado espontáneo el grito del honor y de la dignidad.

«La Liga de los Derechos del Hombre», que no es una organización revolucionaria, que no trata más que de defender los derechos individuales y la justicia, ha denunciado terribles desafueros cometidos con ciudadanos españoles. Qué brote también un grito espontáneo igual que contra las Juntas, que salve los derechos de ciudadanía.

Que sean las Escuelas catedras de civilidad y de civismo. Entre el pueblo insensible, entre el pueblo envilecido, que haya siquiera la esperanza de una generación mejor, que salve la justicia y el derecho del pueblo.

Hay que cambiar la estructura de la conciencia nacional. Todo buen español, debe gritar por la salvación de los derechos civiles y el honor y la dignidad de la patria.

G. Manrique de Lara.

BROCHAZOS Afán de cultura

Tres jóvenes, con aspecto de obreros, charlaban animadamente en la mesa de un café de una capital de provincia.

Tuve especial curiosidad por saber de qué hablaban aquellos hombrillos. Por mi mente, pasó una idea terrible. ¿Estarian fraguando algún complot contra los capitalistas? ¿Serán tres rojos de los que hacen pupa?

Pronto satisficé mi anhelo.

A mis oídos llegaron palabras sueltas. Díaz de Mendoza, López Pinillos, Borrás, Marquina...

Escuché con atención.

Aquellos obrerillos hablaban de teatro: de actores y autores; y exponían cada cual su opinión con la manera y la prudencia del que se halla acostumbrado a discutir serenamente.

Uno de ellos, defendía el teatro antiguo: Calderón, Zorrilla, Moratín... Más otro le arguía que hoy nadie aguanta con calma cuatro, seis u ocho actos. La vida avanza y los espectáculos soporíferos no encajan en las aficiones de las gentes. Claro es que de eso a que imperen el género ligero y con ropa ligera media un abismo. Debe procurarse moralizar el teatro haciendo la escuela de buenas costumbres.

Terciaba el más joven y trataba de armonizar las opiniones como un buen selectico. Aseguraba que le era antipático el teatro Muñoz Seca con sus retruécanos y sus escenas inverosímiles. ¿Que hacían reír? Claro que sí, pero si la risa se ha de tomar como elemento indispensable en el mérito de las obras medradas andaríamos.

Giró la conversación hacia el arte de Euterpe y se vió que si no dominaban la materia habían leído con atención crónicas musicales. Hablaban de Pérez Casas, de Naguer, comentaban, los pasajes de *Maruja*, de las *Golondrinas*, de *La Llama* del malogrado Usandizaga...

Y siguieron charlando con entusiasmo.

Luego inició uno la partida. Tenían que ir a oír la conferencia de un catedrático de Ciencias sobre la industria del hierro.

Y marcharon contentos a buscar medios de mejorar su instrucción.

¿Son estos los obreros que frecuentan el garito y el lupanar?

No, amado lector. Los que frecuentan tales sitios no son obreros, pertenecen a otro gremio que no me atrevo a calificar.

Antonio Bendicho

AGENCIA DE NEGOCIOS
 — DE —
MIGUEL DEL RIO
 DESPACHO:
 Plaza de la Leña, n.º 8
 Lea usted
LA VOZ DE SORIA
 Martes y Viernes

Notas y Comentarios.

DIA TRAS DIA

Noviembre 14 Martes

NUEVO ARTE DE GOBERNAR.—En la primera sesión que han celebrado las Cortes españolas, el señor Sánchez Guerra, primer ministro de la Monarquía, ha dado lectura por fin del anhelado decreto disolviendo las juntas militares de Defensa.

No hemos de regatear el aplauso a la medida adoptada por el Gobierno, siquiera esta haya sido tomada un poco tardíamente, pero sin desaprobación del dictado del Gabinete, si debemos apartarnos del coro general de irreflexivas alabanzas con que en los momentos actuales el Sr. Sánchez Guerra teje una corona de laurel para su personalidad de gobernante.

Esta decisión que comentamos, en vez de ser un éxito personal y político, constituye un fracaso para la política conservadora, porque demuestra que las normas de gobierno del partido conservador, eran equivocadas, y fatales para la Nación; demuestra también que el partido gobernante, estaba disociado de la opinión desde hace mucho tiempo, y quiere decir por último, que los conservadores durante su larga vida de Gobierno, han sido gobernados por fuerzas diferentes que unas veces se han llamado Juntas de Defensa, y otras, opinión pública civil.

El partido conservador, no ha gobernado nunca más que de nombre. Con docilidad de mandatario, ha seguido siempre los dictados de las diferentes fuerzas que le amenazaban, y del mismo modo que legisó para las Juntas de Defensa, cuando eran fuertes, ha vuelto ahora la espalda a los citados organismos, cuando la opinión pública civil rebasaba en pujanza, el nivel de las agrupaciones militares.

En la disolución de las Juntas de Defensa, el triunfo no ha sido del Gobierno, sino de la opinión. Porque no debemos olvidar que cuando surgió la sedición militar de 1917, el partido conservador estaba en el poder; que este partido fue quien dio legalidad a las Juntas al transferirlas en Comisiones informativas; que el propio Presidente del Consejo, recibió en 26 de septiembre la carta de Millán Astray que hace pocos días publicaban todos los periódicos, haciendo gravísimas denuncias contra las Juntas militares.

Para que el Gobierno se decidiera a disolver las Juntas ha sido menester que un glorioso militar se atravesara a dar un paso definitivo; que se promovieran algaradas callejeras; que parte de la oficialidad del Ejército mostrara su adhesión al jefe del Tercio; que Ayuntamientos y Corporaciones actuaran en la vida pública, y que en resumen, la conciencia nacional se levantara indignada contra el Gobierno medroso e impotente.

El Sr. Sánchez Guerra, ha seguido el consejo de Quevedo: «para que las mujeres te sigan, ponte delante de ellas».

Y es que parece ser el supremo secreto de Gobierno de la política conservadora—no es dirigir ni gobernar... es empujado sencillamente.

Noviembre 15 Miércoles

EL ÚLTIMO FANTASMA.—El periódico «Servador» había traído a la vida española cuatro fantasmas de terror: amantadas en la úbre insana de su poder representativa. Estaban sus nombres eran Martínez Anilo, Arlegui, Las Juntas de Defensa, y Millán de Priego. Por una reacción de la conciencia moral herida, cayeron el Gobernador de Barcelona, el jefe de la policía y las asociaciones militares. Hoy, la misma conciencia nacional se levanta airada contra el director General de Seguridad, el último fantasma de la represión.

Lo ocurrido en la puerta de la Facultad de Medicina entre los estudiantes y los guardias de seguridad, cuyos hechos relatamos en otro lugar del presente número, no es como se tradidamente apunta un periódico de Madrid, producto del desmorollado intento de defraudación de un guardia, sino que por el contrario, es el resultado de causas más honradas que tienen su origen en un sistema peligroso y vergonzante que D. Miguel de Unzueta ha calificado con el nombre de «Dictadura policial».

Este sistema que tan funestos resultados viene dando, lo analiza «La Voz de Madrid» en el siguiente pá-

rra) que no resistimos a transcribir: «Dese a una corporación garantida de impunidad; excítese continuamente su vanidad con halagos y prerrogativas impropias; disculpen siempre sus desvíos con notas oficiosas, en que se desfigura la verdad; pongas a sus pies los derechos y las libertades ajenas; ¿Qué será capaz de contenerla? Levará su abuso a todos los límites. Si tiene calabozos, encerrará a la gente, y si tiene pistolas, la cazará a tiros en la calle bajo el más pequeño pretexto. Esta ha sido la obra de Villán de Priego al frente de la Dirección de Orden Público».

Claro que la responsabilidad máxima no es del Sr. Millán de Priego sino del Gobierno que lo ha tolerado y de la política conservadora de quien es engendro. Porque no hay que olvidar que Millán de Priego es el de las quincenas, el de la interpretación abusiva del art. 23 de la Ley Provincial, el de las conducciones por carretera, el autor de la guardia blanca, la guardia privilegiada del Pretorio, en fin.

Los estudiantes y el Ateneo de Madrid—la esperanza y la inteligencia de la Patria—piden la destitución del Director General de Orden Público; en el Congreso y en el Senado, encuentran eco las voces de escolares y atertizados. ¿Qué espera el Gobierno para terminar con el último fantasma?

Noviembre 16 Jueves

LAS RESPONSABILIDADES.—Sigue cada vez más candente el tema de las responsabilidades por el de S. S. de Africa. En el Senado, al discutirse la concesión del suplicatorio para procesar al General Berenguer, éste se ha permitido opinar que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no tiene atribuciones para decretar e intra el un auto de procesamiento y en el Congreso, en cambio, la comisión parlamentaria nombrada para dictaminar sobre el expediente instruido por el General Pico, ha aprobado la ponencia en que se prescinde de las responsabilidades políticas.

¿A dónde vamos a parar? Un general en jefe que se considera intangible; un grupo de parlamentarios que aprueba la conducta de unos políticos venales e incapaces; un ex revolucionario como el Sr. Lerroux que se abstiene de votar las responsabilidades; ¿qué podremos decir y que cómo hay en todo esto?

No hallan eco en todas las conciencias el clamor de tantas madres que lloran, de tantos soldados desaparecidos, de tanto hombre fuerte mutilado y enfermo? ¿Es que la sangre derramada, las lágrimas vertidas y el dolor malgastado, no han de poder buscar responsabilidad?

No; el estado político actual es de una cobardía y una perversión de conciencia. Es menester que se ejerzan responsabilidades, pero para ello será preciso que haya un despertar de la conciencia nacional, que haciendo actuar a los ciudadanos todos en la vida pública, obligue a los Gobiernos y a los políticos a escuchar el latido del pueblo que calla damente trabaja, ora y sufre.

Mariano Granados.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

del Pbro. D. Alfredo Robles Licenciado en Filosofía y Letras

Estudios que actualmente se hacen en Bachiller, Contabilidad y Mecanografía, Correos y Telégrafos, en unión con Velilla Calvo, de Madrid.

En bachiller DOCE matriculas de honor Preparación para las próximas oposiciones a Magisterio (ambos sexos.)

Profesorado técnico Informes CABALLEROS, 10 Teléfono número 113

Garage Se alquila en sitio céntrico con toda clase de comodidades y con vivienda unida al mismo. Dirigirse a D. Francisco Soria en la Redacción de este periódico.

BREVIARIO

La novia pequeñita.

¿Qué bonita estaba la novia pequeñita!

En el cortejo interminable de novias vulgares, de novias viejas, de novias feas (¡¡¡¡¡ reseñas de alta sociedad! la bellísima, la encantadísima, la elefantísima!) y al lado, las fotografías que nos dicen lo vulgarísima, feísima y ridícula que era la novia y el criticismo del cronista de la época, se extendían a llamar jóvenes a todas las viejas y bellas a todas las horribles. ¡Horror de horrores...! En el cortejo interminable aristocrático de novias viejas y de novias feas, llega ella... tan bonita y tan joven, que parece un milagro.

Y qué alegría no ser cronista de sociedad y no tener que hablar de bodas, sino cuando uno quiere, o cuando hallamos (una vez nada más cada cien años) una novia bonita!

La habéis casado demasiado pronto! Es un sueño todavía...

Es una esposa (por lo jovenita, por lo florecita) de casa de muñecas. Y la sueña en una casa de juguete, de Bazar, colocado, afanosa, atareada, en una de aquellas habitaciones pequeñitas.

(Cuidad: no le querid) ¡llamarla muñeca, en la acepción vulgar de muchacha muñeca o ídolo Solo, solo, por la jovenita y por la delicada y por la belleza de su rostro de virgen española muy seria, y de sus manos, y de sus pies. Por que ¡qué que ¡qué dentro es una mujercita de hogar, completa, inteligente y moderna!

Hasta en los horribles grabados de los periódicos que afean todas las cosas, está bonita. Toda blanca, cubierta de azahares, toda azucena, frágil y delicada. Toda blanca, (vestido y carne). Toda de porcelana blanca, menos los ojos tristes...

... igual que una princesita de leyenda...

Yo aprendí un vez un verso, (un verso... para rezado muy al oído de la novia bella).

Es una muñeca, o una princesita. Yo no recuerdo bien.

Se que dentro, muy adentro (en el mismo corazón) tenía un resorte maravilloso.

Y sé que la muñeca, o la princesa (yo no recuerdo bien) estaba siempre triste.—Estaba triste por dentro.—Torpes, torpes, no sé si las manos de los chiquillos, o las manos de los pajes, y las dñas de la Corte (porque no sé si era muñeca de porcelana o princesita de ensueño), lo acertaban a entender el mecanismo delicado de su escondido corazón...

Y ella esperaba: siempre quien si pudiese comprenderla, quien acertase de pronto con el resorte escondido...

¿Habrá llegado ahora?

Tú, quien quiera que seas, que te lleves esta flor, cuidala bien. Tú que tienes la llave del misterioso mecanismo que nadie supo comprender...

Mira, que solo una vez cada cien años priten los dioses que florezca una novia tan bonita.

Mira que si el delicado mecanismo de su corazón saltase no hay en el mundo artistas, ni sabios, ni falleros, ni poetas que pudieran arreglarlo otra vez.

LIX.

ENVIO. A María de la Paz.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

Bachiller, Magisterio, Correos, Telégrafos, Peritos Agrícolas, etc.

Preparación para ingreso en las Academias Militares y Escuelas de ingenieros con brillantes resultados en convocatorias anteriores.

CLASES ESPECIALES DE MATEMATICAS EN GRUPOS DE CINCO ALUMNOS como máximo. En los últimos exámenes DO MATRICULAS DE HONOR en MATEMATICAS

Informes al Director, D. Honorio Vázquez GANALEJAS, 33, prel.

Cronica general de sucesos

No contente can dar sablazos u guardia, se parapeta y rompe el fuego.

MADRID.—A las diez de la mañana bajaba montado en un tranvía por la calle de Atocha el guardia de Seguridad núm. 865. Al llegar al coche frente a la Facultad de Medicina, unos grupos de estudiantes que estaban a la puerta, recordando los hechos ocurridos ayer, se abararon al de Orden Público quien, todo encorajinado, se bajó rápidamente del tranvía, al tiempo que desentraiaba el sable, se dirigió hacia un grupo y le emprendió a sablazos a diestro y siniestro con gran furia. Un tejo alcanzó a un estudiante, el cual cayó al suelo herido.

Los estudiantes, ante la acometida, se disolvieron y entraron en la Facultad. El guardia los persiguió y entró en el edificio, donde ya fué recibido a pedradas. Se salió huyendo de la Facultad, y un grupo de estudiantes le siguió abucheándole y tirándole algunas piedras.

El guardia, ya como loco, se parapetó, según los testigos presenciales, detrás de un quiosco, y sacando la pistola empezó a hacer fuego sobre los estudiantes. Estos siguieron en la pedrea.

El guardia, viéndose acorralado, se metió en un portal y al redobló su furia, amenazando con el sable a todo el que se acercaba. Luego salió a la calle, y corriendo se fué a la de Santa Isabel, y allí continuó disparando.

Hay quien asegura que el guardia consumió dos cargadores, que son 16 tiros.

Ya en la calle de Benta Iebela, los estudiantes se unieron grupo de verduleras y transeúntes, que, irritados por la conducta del guardia, se propusieron apedrearle, lo que no consiguieron, pues el guardia desapareció abriéndose paso con la pistola.

En la calle de Atocha, a consecuencia de los disparos hechos por el guardia, cayeron varios heridos, que fueron recogidos con gran prontitud por los estudiantes y vecinos, y llevados a la Facultad de San Carlos, donde los asistieron los facultativos de guardia y los alumnos internos.

Moya no quiere ser detenido por los guardias y se arroja por el balcón.

MADRID.—Hace algún tiempo, el comerciante Sr. Martínez Trillo establecido en la calle de Carretas, número 39, entregó a Manuel Moya, con domicilio en la calle de la Cruz, número 42, tercero derecha, unas pieles para que las vendiera en comisión.

Como el tiempo pasaba y Moya no entregaba la liquidada cuenta, y no respondió a las llamadas que el Sr. Trillo le hacía, éste presentó la denuncia en la Comisaría correspondiente.

La policía recibió orden de proceder a la detención del denunciado y durante dos días anduvo buscando a Moya, sin lograr encontrarlo.

Anoche supo que Manuel Moya se hallaba en su domicilio, y a las tres de la madrugada se presentaron en él los agentes para detenerlo.

Cuando éstos, dándose a conocer como autoridad, le manifestaron que iban con orden de detenerlo, Moya se fué a un balcón y, sin que los agentes pudieran evitarlo, se arrojó a la calle.

Auxiliado por unos guardias, fué conducido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron gravísimas lesiones.

Por no dejarle entrar en clase arroja un petardo para asustar al Maestro.

CASTELLON.—Cuando se hallaba el maestro del pueblo de Forcall dando clase nocturna a los

adultos, fué arrojado al interior de la escuela un petardo «explosivo», que al estallar, causó gran alarma entre los alumnos.

Su coautor del hecho Gregorio Maestro, de 14 años, el cual declaró que había arrojado el explosivo para asustar al maestro, por haberles prohibido a él y a otros compañeros asistir a la clase.

Och desconocidos, pistola en mano, se apoderan de 324.030 pesetas.

VALENCIA.—A las dos de la tarde salía de las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos el cajero D. Andrés Sánchez Cervo, acompañado de dos ordenanzas.

Llevaban consigo el importe de la cuota de tabaco habida en Valencia, y la cantidad de que eran portadores ascendían a trescientas veintiocho mil pesetas, la mayoría en billetes del Banco de España y una parte en sacos de plomo.

Al llegar a las cercanías de la calle de Corni, aparecieron ocho individuos, pistola en mano, los cuales cortaron el paso y comenzaron a hacer disparos unos, mientras otros se apoderaban de dinero, en billetes y en monedas.

Al ruido de las detonaciones se vieron varios empleados de la Arrendataria, los cuales vieron cómo los atracadores golpeaban, con porras de bola de cristal, a los compañeros.

Siguieron en persecución de los ladrones, y uno de ellos, al llegar a la plaza de Colón y entrar en la calle del pintor Pinazo, fué sujetado por un soldado de Figueras.

El ladrón hizo frente con la pistola pero el soldado rápidamente, hizo uso del machete y desarmó al criminal deteniéndolo.

Otro de los fugitivos, al llegar a la calle de Ramiro entró en un portal, donde estuvo breves momentos, siguiendo luego su velez carera.

El portal dejó una pistola automática y una boina.

Otro de los ladrones, fué arrojando billetes del buco, algunos de mil pesetas, para facilitarse mejor la huida.

El juzgado trabaja activamente.

Carta abierta.

Sr. Director de LA VOZ DE SORIA

Muy señor nuestro: Hemos recogido su sueldo y los del resto de la prensa local respecto del precio del pan. Esta entidad no necesita excitaciones a la justicia; se fundó para rendir culto y siempre obra dentro de los dictados de esa virtud. Hasta hoy fué justo el precio de cincuenta céntimos de peseta por el kilo de pan; desde hoy estimamos más justo el de cuarenta y cinco céntimos, y para esto no crea que se necesitan pocas cosas.

Es cierto que ha bajado el precio del trigo, y también lo es que bajó el de las harinas; pero aun con eso el industrial que haya de vivir del negocio del pan, no creamos pueda hacer milagros. Ejemplo; una saca de harina 100 kilos, cuesta 53 pesetas, hoy precio corriente y 10 de esta pizza, porque en el resto de las regiones está más cara; riado o debe rendir 130 kilos de pan, que, vendidos a 0.45 pesetas uno, arrojan un total de pesetas 58.50, y un beneficio de 50 para impuestos, leñas, jornales etc., y no creamos se puedan cubrir todos estos gastos con tan pequeña margen de 22 reales en saco.

No obstante estimamos para nosotros más justo el nuevo precio, porque nuestra misión, no es el negocio, y si proporcionar el mayor bien estar al público, aunque parte, y no muy pequeña, de este público, no merezca sacrificios de nadie. Vea usted lo que nos sucedió hace justamente un año: Con la mejor voluntad y sacrificando unas pesetas, no pocas, que habían de sacarse de otra parte, durante la gran escasez de los trigos y cuando las harinas trasportadas las fronteras, hubimos de regular durante años enteros los precios del pan, hasta el punto de ser Soria la capital que con el pan mejor y más barato. Es verdad que se nos facilitaban harinas de tasa, y qué harinas! pero con todo había que poner dinero para continuar por nuestro camino. Posteriormente se afinaron un poco los precios del harina y se produjo una pequeña baja en el precio del pan, conservando aun la diferencia de cinco céntimos menos en nuestros kilos de 1.000 gramos. Por entonces panificábamos 800 kilos de harina diariamente; pero hega el

momento en que el resto de los panaderos ponen el pan al mismo precio que lo vendía la Cooperativa hacen 24 horas, las ocho sacas de producción hubieron de reducirse a tres. Esta es la realidad y su nombre ¡¡¡ingratitude!!! Queremos hacer un nuevo sacrificio. Estamos seguros de que las cuatro sacas que hoy amasamos han de convertirse en ocho, y de que más tarde nos pagarán con la misma moneda, pero no cejamos; el pan corriente desde el viernes vendrá a cuarenta y cinco céntimos, y el sobado y el de linco cuenta.

De usted affmos. q. l. e. l. m. LA COOPERATIVA.

NOTICIAS

Desaparecido.—Comunican desde Cuevas de Ayllón haberse ausentado de su domicilio, ignorándose su paradero, el vecino del citado pueblo Julián Castro García, de treinta y tres años, habiendo dejado abandonado a un hijo de corta edad.

De Correos.—Ha sido destinado a la Administración de Correos de esta capital, el Jefe de Negociado de tercera clase D. Rafael Fernández La Laguna.

A cobrar.—Por la Delegación de Hacienda de Soria han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Al Pagador de Obras Públicas 11.000; a D. Sotero Llorente 97.55; a D. Juan Francisco García 615.50; a D. José Jiménez 1.019.55; a D. Pedro Amézaga 981; a D. Mariano Martínez 552.08; a D. Isasa Soria 262.28; a D. Enrique Manchero 4.030; a D. Valeriano Pérez 1.298.33; a D. Antonio Palacios 609.39; a D. Z. don Jiménez 51.97; a D. Alcalde de Sotillo del Ribón 3.303.26.

Creación de Escuelas.—Tres nuevos noticias de Madrid que se han concedido otras dos Escuelas nacionales a San Pedro Manrique y Deza.

Veremos cuántas se conceden al distrito de Soria...

El cinematógrafo en las Escuelas.—La Actualidad escolar de la villa de Arcoval de Jalón ha destinado sus fondos a la adquisición de un aparato de proyecciones que está dando excelente resultado aplicado a la escuela primaria.

Reciben nuestra cordial enhorabuena las personas que tanto hacen por la cultura que hacemos extensiva al culto maestro de dicha villa y estimando colaborador de LA VOZ señor Bendiño.

La feria de San Esteban.—Con bastante animación se ha celebrado este año la renombrada feria de San Martín, registrándose los siguientes precios:

Ganado mular.—Los lechales se han cotizado de 300 a 500 pesetas, Quinceños, de 500 a 800 y algunos a 1.000. Treintuno de 700 a 1.500. Mulos de cuatro a seis años de 900, 1000, 1.500, 2.000 y hasta 2.500. Mulos cerros de varios precios sin regla fija.

Ganado vacuno.—M. mones de 125 a 250 pesetas. Sobraños y uteros de 250 a 450. Parja de bueyes, de 800 a 1.000. Vacas de 20 a 25 pesetas, arroba.

Asnal.—De dos a cuatro años de 200 a 300 pesetas. Se han hecho muchas transacciones.

Tribunales.—En la causa seguida contra Ruperto Carazo Guizado por delito de hurto ha sido dictada sentencia condenando al procesado a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 28 pesetas a la perjudicada.

También se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Julian Llorente y dos más por delito de infracción de la Ley de caza; habiendo sido condenado el citado Julian y su esposa a dos meses y un día de arresto mayor y su hija Teófila a pagar la multa de 125 pesetas más las costas procesales por iguales partes.

La Junta encargada de distribuir las cantidades que se han recogido por suscripción para los damnificados en el siniestro ocurrido el día 25 de Julio último, hace presente que hasta el día 25 de los corrientes podrá presentarse

¡¡¡LO INCREÍBIL!!! AB RQUEOS, RUEDAS, ABARCAS H CH SY S HACER DE LAS M DI DAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL JULIO ESTERAS ALMACÉN Y SE CONVIENE EN ABARCAS HECHAS HOMBRE CLASE 1.ª AMERICANO, DESDE TRES PESETAS GÉNERO COMPLETAMENTE NUEVO. SAN ROQUE, 1. —SIGUENZA

INFORMACION TELEGRAFICA

...delimitadas en la Alcaldía de esta Ciudad, todas aquellas personas que se crean perjudicadas con motivo del referido siniestro, y quienes ser socorridas.

Un ruego del Marqués del Llano.—En la sesión celebrada el Congreso el miércoles último dirigí un ruego al Ministro de Hacienda el Diputado por Almazán Señor Murgués del Llano de San Javier haciendo constar los perjuicios que se irrogan a los agricultores castellanos con la importación de trigo extranjero.

Los subditos de Millán.—Esta mañana han salido por primera vez a la calle los cuatro guardias de seguridad que al frente de un cabo nos ha mandado el Ministro de la Gobernación para pacificar nuestra pacífica Ciudad.

Hemos recibido la visita de nuestro querido amigo el competente abogado del Estado D. Meis de Benito.

Como ya anunciamos a su debido tiempo el Sr. de Benito ha sido trasladado a la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Su visita tuvo por objeto testimoniarnos una vez más su amistad y manifestarnos el sentimiento de abandonar Soria donde tantos años ha vivido y tantas amistades ha creado.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo y culto funcionario y le deseamos mucha prosperidad en su nuevo destino.

Hurto de fruta.—Comunicamos desde Duruelo haber sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades Prudencio Abad Molina, vecino del citado pueblo y Jacinto Sebastián García vecino de Matalebreras, como presuntos autores del hurto de cinco arrobas de uva que se hallaban depositadas en un carro y cuya fruta se comieron los citados individuos en una taberna del pueblo.

LA BOLSA. Cotizaciones.—Interior, 70'60; Exterior, 80'80; Amortizable 4 por ciento 90'00; Amortizable 5 por ciento—1920 96'00; Amortizable 5 por ciento—1917 96'00. Banco de España, 532, 50; Río de la Plata 233,00, Nortes Alicante 000 Francos, 44'90; Libras, 29,28; Dollars, 6'58; Marcos, 020; Coronas 0 02

El tiempo.—Barómetro, 772'4; Humedad, 66; Recorrido, 380; Máximo, 10'8 Mínimo, 0,2; Media, 5'5 Oscilación, 10'6 Viento, M. M. E. Estado del cielo, Casi Despejado.

Han llegado a nuestra Redacción algunos maestros y otras personas particulares manifestándonos que las oficinas de la Sección Administrativa de 1ª enseñanza solamente se hallan abiertas para el público de 12 a 1 de la mañana.

Llamamos la atención del Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, no dudando que dichas dependencias estarán abiertas las horas reglamentarias.

Han llegado.—De la República Argentina el acreditado comerciante D. José Ochoa.

Los estudiantes de Soria.—La prensa madrileña publica el acuerdo tomado por los estudiantes de la corte para que en todos los centros docentes de España se declare la huelga generalista que sea destituido el Director general de Seguridad Señor Millán de Priego.

Los estudiantes sorianos dejarán de entrar en clase en cuanto reciban la orden de sus compañeros de Madrid.

¿Que querrán en Granada.—Los granadinos protestan airados por que la Junta para combatir el analfabetismo, ha decidido comenzar su labor creando Escuelas y fomentando la cultura en aquella provincia. Pero ¡oh! como de ironía contra la cultura en España. Por el que dirán, protestan airados en Granada, contra esta obra del Gobierno.

A nosotros nos representa nuestro Director.—Tenemos noticias de que en la Junta municipal de Beneficencia, figura un periodista en representación de la prensa local. Con todos los respetos para el compañero nombrado, queremos hacer constar que LA VOZ DE SORIA, no se halla representada en dicha Junta y protestamos además si fuese cierta la noticia, por la desconsideración que viene haciendo el Alcalde a los periódicos locales nombrando por su cuenta y sin consultar la opinión de los representados a la persona que ha de representar a la prensa, en las reuniones a que es invitada.

De continuar así el Sr. Vicoen, nos consideraremos desligados de la Alcaldía y suprimiremos toda información oficiosa que con ella se relacione.

Diputación Provincial.—En la sesión celebrada por la Comisión Provincial días pasados se tomaron los siguientes acuerdos: solicitar del Presidente del Consejo de Ministros pidiendo la disolución de las Juntas informativas militares. Felicitar al señor Millán Astray, heroico Teniente Coronel Jefe que fué de la Legión. Informar favorablemente los recursos interpuestos por Felipe Minguéz, vecino de Carrascosa de Arriba y Maximo Blanco de Almazán.

Relivar al concejal de Villaverde Nemesio Gomez de dicho cargo por imposibilidad física. Informar desfavorablemente el recurso de azada interpuesto por el vecino de San Leonardo Felipe Sainz Ayuso.

CULTOS

P. P. Franciscanos. En honor de San José.—A las cinco y media de la tarde, mañana se celebrará el ejercicio de San José. Función mensual de los terciarios y cordógeros. El domingo tendrán la primera misa de comunión general, a las ocho en la Capilla de los Padres y la segunda a las nueve, en la iglesia de Santo Domingo. El Padre Visitador predicará en el ejercicio de la tarde, y a continuación del mismo dará la absolución general. Se suplica la asistencia a todos los terciarios y cordógeros.

Se reanuda la discusión del

MADRID, 17 (varias horas) CONGRESO

El Sr. BESTEIRO, Al abrirse la sesión, hace una pregunta al Gobierno relacionada con la actuación del Director General de Seguridad D. Millán Millán de Priego a quien ataca con energía recordando su actuación pasada interpretando el art. 22 de la Ley Provincial bajo el regimen de las quincenas.

El orador, habla de los tropellos cometidos estos días por la fuerza pública, y termina afirmando que el Sr. Millán de Priego es incompatible con los derechos ciudadanos.

El Sr. PINIES, le contesta soslayando la cuestión con muy poca habilidad, hasta el punto de que el Presidente del Consejo, pide la palabra para acudir en auxilio de su ministro de la Gobernación.

El Sr. SANCHEZ-GUERRA interviene afirmando que ante el Parlamento, no hay Director General de orden Público ni hay Gobernadores responsables. Yo dice—respondiendo de los actos que conozco de mis subordinados, y los apruebo No gobierno al dictado ni de los estudiantes, ni de ninguna autoridad académica así como tampoco relevaré a ninguna autoridad por el solo hecho de que me lo pidan. Esto dispuesto—termina— a relevar a todos los funcionarios que no cumplan con su deber, y lo haré, en el acto, cuando yo crea que se lo han merecido.

El Sr. ARGENTE anuncia una interpelación al Ministro de Hacienda sobre el presupuesto formulario leído ayer acreditando un déficit de 800 millones en la Hacienda pública. Se reanuda la discusión del

proyecto de ordenación ferroviaria. El Sr. RIU prosiguiendo su interrumpido discurso, aduce datos para demostrar que el proyecto de ordenación ferroviaria está mal enfocado, pues favorece a las compañías ferroviarias, poderosas y fomenta en cambio la quiebra de las modestas, redundando en perjuicio de la riqueza del país.

El Sr. BAS le contesta en nombre de la Comisión, sosteniendo que el proyecto de intensificación del tráfico ferroviario aumentará la riqueza del país.

El Sr. RIU rectifica insistiendo en que no puede continuar el despilfarro de millones que actualmente existe. Termina diciendo que mientras el sea diputado, el proyecto de ordenación ferroviaria no pasará de ninguna manera pues esta dispuesto a hacerle toda clase de obstrucciones y protestas.

El Sr. BAS rectifica también contestando muy brevemente al Sr. Riu, y se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

SENADO

Al abrirse la sesión, varios señores piden la palabra para adherirse a la pretensión que formuló ayer el Sr. Maestre pidiendo al Gobierno la destitución del Sr. Millán de Priego.

Se nombra una comisión del seno de la Cámara para que informe si procede o no conceder el suplicatorio solicitado por el Supremo de Guerra y Marina para procesar al general Berenguer. Esta comisión, queda formada por los señores Obispo, Azpitia, Conde de Lizárraga, González Posada, Chappieta, María Barcena y Marqués de Santa María. Esta comisión será presidida por el Sr. Lizárraga.

Se aprueban algunos créditos extraordinarios al presupuesto de Fomento.

Comentario a un discurso.

El discurso pronunciado en el Congreso por el señor Sanchez Guerra, ha sido muy comentado pues al no hacer una defensa clara del Director de Orden Público, dejaba entrever la consecuencia de que el Sr. Millán de Priego, presentara la dimisión.

En algunos corrillos, se aseguraba que el director de Orden Público no dimitiría, pues sus ideas son bien conocidas respecto al prestigio de su cargo, y pondría al Gobierno en el dilema de destituirlo o declararse en crisis.

Después de los ataques a los estudiantes.

Entre los estudiantes que todavía se encuentran muy indignados por los ataques de que fueron objeto por parte de la policía, han circulado muchas copias que ridiculizan satirizando al Director de Orden Público.

Algunos periódicos, publican varias de estas copias haciendo comentarios muy jocosos a propósito de ellas. El Juzgado que entiende en el sumario incoado con motivo de los sucesos que se desarrollaron la otra mañana a la puerta de la facultad de Medicina entre estudiantes y policías, ha citado a declarar a algunos profesores y comerciantes de la calle de Atocha. El Juez, ha

dictado esta mañana auto de procesamiento contra el guardia Antonio Parrondo que fué el promotor de los sucesos y disparó 16 tiros, Falsificación de cartas de pago

BARCELONA.—Ha circulado el rumor, que han sido falsificadas varias cartas de pago en la Delegación de Hacienda, relativas a ingresos de reclutas para reducir el tiempo de servicio en filas. La policía trabaja por averiguar la certeza de este rumor.

Tres niños sepultados

CORONIL.—Tres niños que se hallaban jugando al pie de una cantera, fueron sepultados, por un desprendimiento de piedras. Su mismo padre extrajo los cadáveres de las desdichadas criaturas de entre los escombros. Se produjeron escenas dolorosas al correrse la noticia por el pueblo.

Levantisca actitud de los estudiantes

CADIZ.—Los estudiantes se hallan en actitud levantisca con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid. Frente al Casino militar se tomaron extraordinarias precauciones por las autoridades, los estudiantes recorren las calles dando vivas y mueras en actitud de protesta y han enviado su adhesión a sus compañeros de Madrid.

Los estudiantes de Almería también se reunieron en el Instituto y acordaron enviar su adhesión a los compañeros de Madrid. Han remitido telegramas al Rector de la Universidad central en protesta de la acción cometida por el guardia Parrondo. También acudieron al Gobierno civil, rogando al Gobernador transmitiera al Gobierno su protesta. Los ánimos están excitadísimos.

Varios muertos y heridos

BASSANO.—Al descargar un camión con granadas y explosivos, explotaron varias granadas que produjeron la muerte a varias personas e hirieron a muchas de algunas casas próximas que se derrumbaron a la explosión.

Las elecciones en Inglaterra

LONDRES.—El resultado de las elecciones, ha sido el siguiente: 138 laboristas; 174 nacionales-liberales; 27 nacionales; 37 independientes, de otros partidos 8. Ha sido reelegido el laborista Thomas.

Hasta las seis de la tarde, el resultado de las elecciones es como sigue; 343 conservadores; 130 laboristas; 53 liberales; nacioales 47; independientes 13. hiriendo a cinco estudiantes Los heridos, se encuentran muy mejorados.

El suplicatorio contra el General Berenguer.

En la sección septima del Senado se ha reunido la comisión nombrada por esta cámara para informar sobre el suplicatorio contra el General Berenguer. El Sr. Tormo manifestaba que el suplicatorio no será resuelto por el Senado hasta que el Congreso no resuelva lo que proceda respecto al expediente instruido por el Ge-

neral Picasso, pues en el caso de que el suplicatorio se concediese, y la ponencia de los liberales prevaleciese en el fallo del expediente, podría darse el caso de que fuesen juzgados por diversas jurisdicciones los diputados encartados en el expediente, y el General Berenguer que es senador.

También se discutió la procedencia de que asistieran a las reuniones de la comisión los Magistrados del Supremo que son senadores. Parece ser que el Sr. Tormo se propone llevar el asunto al salón de sesiones, así como el señor Berenguer piensa pedir que le dejen informar ante la comisión.

El General Berenguer se duele de que le acusen del desastre.

El general Berenguer, se encuentra muy dolido por por las acusaciones que estos días han caído sobre él culpándole de los desastres de Marruecos afirmando que él es tan culpable como el Vizconde de Eza.

En los pasillos del Senado, se encontró el ex-Alto Comisario con el señor Burgos.

El señor Berenguer manifestó al ex-ministro conservador:

—¿Con qué piensa usted acusarme? El Sr. Burgos le contestó: —No; yo no haré nada contra D. Damaso Berenguer, pero al General en Jefe del desastre si pienso acusarle.

—Es una pena que se fijen ustedes en mi—manifestó entonces el Sr. Berenguer—habiendo otras responsabilidades de las que nadie se acuerda.

—Si las hay—terminó el ex-Ministro—yo en el instante oportuno formularé todas las acusaciones que mi conciencia me dicte.

El proyecto sobre inquilinato.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ordóñez, ha manifestado que se propone llevar al primer consejo que se celebre el proyecto de Ley regulando las relaciones de los inquilinos y los propietarios. Además se propone prorrogar inmediatamente por decreto, el del señor Bugallal sobre esta materia, hasta tanto que las Cortes decidan lo oportuno sobre el proyecto que llevará al Consejo.

FABRA. Colegio de los P. P. Franciscanos

Se hace saber a los padres de familia que, cerrada la matrícula para este curso 1922-23, no se admitirán durante el mismo, nuevos alumnos.—El director, Fray Julio de Equiluz.

Subasta de chopos

El día 20 de los corrientes a las 12 del día se celebrará en la Alcaldía de Agreda y Oficinas de la Jefatura de Montes de Soria, la subasta de 700 chopos de la Dehesa de Agreda, de excelente calidad y extraordinaria altura, siendo el tipo de tasación 9410 pesetas y bajo las condiciones que están expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento. 23

Aguardientes: Los mejores y más aromáticos los de Lucena Hermanos-Cazalla de la Sierra. Cazalla superior fino a 16 pesetas garafa

Imp. Sucesor de F. Jedra.—Soria

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos, paquetería, bisutería, quincalla, especialidad en artículos blancos a precios sin competencia, depósito de géneros de punto, inmenso surtido en pañería y novedades para señora y niño.

Camas de hierro y madera, somiers, jergones y sillas a precios de fábrica.

Camas de madera con somiers desde 50 pesetas. Extenso y variado surtido en batería de cocina CANALEJAS, 59.—SORIA Sucursal en Almazán (Antigua Casa de López Compañía.

Colegio de los Ss. Corazones para niñas.

D RIGIDO POR LAS HIJAS DE LA CARIDAD (Apertura de un nuevo Establecimiento de Enseñanza)

El mencionado Establecimiento se halla situado en el pueblo de Derroñadas (El Boyo) en la falda de una colina y dando vista a extensa vega, ofrece todas las ventajas higiénicas deseables. El edificio es de nueva planta y sólida construcción, compuesto de tres magníficos pabellones que forman un frente de fachada de más de 60 metros de longitud. La dirección de las Hijas de la Caridad, muestra ya el carácter profundamente cristiano que habrá de tener la educación en este centro y la enseñanza será esencialmente práctica, adquiriendo las alumnas los conocimientos más útiles y necesarios para el buen gobierno de una casa. Y en tal sentido el Colegio establece cursos de costura, corte, lavado, planchado, arte culinario, de repostería y toda clase de labores.

CONDICIONES DE ADMISION Y REGLAMENTO Se admitirán igualmente internas, medio-pensionistas y externas gratuitas. El Curso escolar comienza el 15 de Septiembre y termina el 30 de junio. PENSION.—Las internas abonarán 975 pesetas, pagaderas en trimestres adelantados. Las medio-pensionistas 60 pesetas mensuales por adelantado. Gastos de libros, papel, hilos, etc., por cuenta de las familias. Para más detalles, dirigirse a la R. M. Superiora del Establecimiento en Derroñadas (Soria).

MANUEL CACHO

Camas de madera estilo Inglés de todos los tamaños.
Venta exclusiva en Soria:
HIJOS DE SANTIAGOLAS HERAS
COLLADO 59.

PELUQUERIA MODERNA de MATIAS CUEVAS

Sillones americanos.—Gran confort.—Estufa de desinfección.—Servicio esmerado.—Abonos mensuales.—Servicio a domicilio.
Bisños, pelucas y todo lo concerniente al ramo de peluquería.
Canalejas, 47, bajo.—Soria.

FARMACIA Y LABORATORIO = DEL = Dr. Carrascosa

Drogueria.—Aguas minerales.—Especialidades Farmacéuticas.—Ortopedia.—Fisioterapia.—Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.
Canalejas, 18.—SORIA

Marín y Cabeza
ZARAGOZA
Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas.
Hilo sisal legítimo. Precios económicos.
Informará: Manuel Caño.
SORIA

LA VENECIANA
ZARAGOZA
Fábrica de Espejos, vidrieras artísticas de colores, vidrio y cristal.
Informes y presupuestos a su Representante en Soria:
DON JOSE VICEN VILA

**“LA ESTRELLA,”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS**

Seguros de incendios.—Accidentes del trabajo y seguros de cosechas.—Capital 10.000.000 de pesetas, desembolsado: 7.000.000.
Domicilio social: Madrid.—Avenida del Conde de Peñalver, número 18. (Edificio de su propiedad.) Subdirector en Soria: DON FELIX GRANADOS—Canalejas, número 47.

IMPRENTA DE SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NÚM. 14.—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pago, listines, registros de balances, abonos, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc., etc. se encarguen.

CONTRALBASTOS
TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827.

LA MUTUAL VASCONGADA
Sociedad popular española de ahorro y previsión
Domicilio social: **SAN SEBASTIAN**
Cie. D'Assurances Generales
Contra incendios y accidentes
Delegación general para España: **ALARCUN, 9, MADRID**
Sub director en la provincia de ambas compañías
MARTIN G. JODRA: CANALEJAS, 37, Y 39, 2.º SORIA

BANCO HISPANO-AMERICANO
MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, An equera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Hueva, Huesca, Jaén Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Merida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaiso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores es, añoses y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjeros.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Aperturas de créditos simples o documentarios, por correo o telégrafo.
Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjeras.
Transferencias postales y telegráficas.
Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantos medios dan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América Latina.

WERTHEIM

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

MESA CANTO REDONDO PATENTE, 52.337.

Mueble Elipse, patente 33.537

DE VENTA EN SORIA

D. JUAN P. ZAPATA

CALLE DEL TEATRO, 3.

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA. AVILA, 9, BARCELONA

APARTADO DE CORREOS, 738



SOLIDEZ ELEGANCIA PATENTE 52337

Folleton de LA VOZ DE SORIA—43

El último patriota

Novela original por JOSE NOGALES

IX

leminidad que dirigi una grandiosa, antiquísima y reluciente jeringa de latón, cargada con un Océano de aguas de malvas.

Paniagua tomó sin sorpresa alguna y como quien está a mil leguas de la realidad y su remedio, aquí chima casi hárdico, que formaba parte del mayorazgo y había revuelto en sus apuros no sabe a cuantas generaciones de Paniagua.

Las visitantes tampoco pararon mientes en la entrega de armas y continuaron como si tal cosa engolfados en su patriótica partería.

—Pero esa escuadra nuestra que salió al encuentro de la yanqui... ¿cómo no la desbarató antes de que asomase por la bahía de Manila? ¿Y por qué no defendió la entrada, una vez que se aculé en ella, como diciendo ¡vengan bombas! Lo que yo he dicho, señores; el pastel y nia amasado de Hong-Kong!

Y esas dos siabas parecían dos cañonazos en la boca del cura.

—Y ¿qué sabemos?—repuso don Damián.—Nosotros juzgamos desde aquí, desconociendo las condiciones más elementales de lugar y tiempo.

—¡Alto allá!—respondió Paniagua,—que sin necesidad de que lo cuente nadie

le sabemos. Esta es la bahía de Manila. Esa es la puerta es la entrada. Esta silla que aquí pongo, es la isla del Corregidor. ¡Como si estuviésemos en el limbo! Pues aquí enfilo una batería, aquí asiento otra en un dos por tres... y espero. Llega la escuadra, y como yo estoy en medio, la dejo pasar; cuento los buques; uno; dos, tres, cuatro, veinte... los que sean. ¿Estamos? Apunte a mi sabor, aprovecho el instante táctico y ¡zas! descargo y...

Y descargó en efecto la cuantiosa jeringa sobre el cura y don Damián, que en mala hora representaron la escuadra yanqui en aquel simulacro.

Con tan enérgico roción, les puso perdidos. Aullaba el uno, juraba el otro: el autor del disparo gritaba para que le oyesen sus excusas: asustóse el gato, que de un salto derribó el velón dejándolos en tinieblas, no sin que mojase de aceite

a los que ya estaban mojados de infusión de malvas: alborotóse el ama que volvió a salir a la calle voceando que en su casa se mataban tres hombres: los uno decían ¡llamen al Alcalde! los otros ¡¡¡vengan el sereno! y todo era bulla, confusión y espanto y todos gritaban y no se enteraba nadie.

Cuando por fin entraron y la casa se llenó de comadres, chiquillos y vecinos curiosos llevando luces, vieron al ilustre señor don Damián de la Rus y Barcena de Justillos hecho una sopa, al señor cura sacudido la sotana, con cara de pocos amigos, y el héroe de la jeringa al brazo, atónito todavía por las consecuencias de aquel desahogo patriótico.

Y es lo cierto que al desocupar la casa yéndose las viejas santiguando, los jóvenes riendo y los chiquillos dando tambor